



FCF
FRENTE
CULTURAL
FEDERAL



ETA
de los trabajadores

CTA
central de trabajadores de la Argentina
- AUTÓNOMA -

REPRESENTANTES Y REFERENTES DEL TRABAJO EN LA CULTURA Y EN LA COMUNICACIÓN NOS REUNIMOS EN LA CGT PARA RECHAZAR EL NUEVO PROYECTO DE LEY DEL GOBIERNO NACIONAL (F-2026-66211078-APN-MDYTE)

Las Secretarías de Cultura y de Comunicación de la CGT, CTA de los Trabajadores/as y CTA Autónoma, junto a Referentes del Frente Cultural Federal y una amplia cantidad de representantes de sindicatos de trabajadores de Actores y Actrices, Locutores/as, Autores/as, Periodistas, de Bibliotecas Nacionales, Provinciales y Populares, de trabajadores/as Gráficos, de Escritores/as, del Estado, de Prensa Nacional y Federal, de Asociaciones Profesionales de la Cultura y la Comunicación como la Multisectorial Audiovisual y de Centros Culturales, la Intersindical Radar, las Confederaciones CATE y COSITMECOS, representantes de secretarías de cultura municipales y provinciales entre ellas, funcionarios/as del Instituto Cultural y del Min. de Trabajo de la Provincia de Bs. As. Nos reunimos ayer Miércoles 29 de Julio DÍA NACIONAL DE LA CULTURA para rechazar y repudiar la nueva propuesta de Ley Ómnibus del Presidente de la Nación donde se intentará DEROGAR las siguientes leyes;

- 1 - **Ley N.º 23.316** - Ley Nacional del Doblaje.
- 2 - **Ley N.º 25.446** - Ley Nacional de Fomento al Libro y la Lectura.
- 3 - **Ley N.º 25.542** - Ley de Defensa de la Actividad Librera.

Todas leyes, debatidas, consensuadas y promulgadas, durante la última democracia sostenida y alcanzada desde 1983, y muchas de ellas legisladas para dar respuesta a la crisis económica, productiva laboral, social y cultural que nos dejaron los proyectos neoliberales como el actual, siempre en contra del trabajo, los trabajadores/as y la cultura nacional argentina.

De la reunión también participó la Dip. Lorena Pokoik, actual presidenta de la Comisión de Cultura de la HCDN, la Diputada Kelly Olmos, asesores y jefes de despachos de otros legisladores nacionales de ambas Cámaras y distintos bloques partidarios.

En la misma se definió:

- 1 - Iniciar un Plan de Acción conjunto en defensa de las leyes culturales.
- 2- Establecer una Mesa de Trabajo desde el Frente Cultural Federal, las Centrales CGT, CTA-T CTA-A coordinando con todos los sectores del trabajo, la producción y las cámaras empresariales de las actividades culturales, productivas y laborales afectadas, con el fin de defender las leyes en peligro de derogación.
- 3- Planificar acción movilizadora en el marco del tratamiento de esta nueva Ley Ómnibus.
- 4- Incorporar a las marchas, movilizaciones y acciones de lucha que sucedan desde estas centrales, se sumen a las consignas que las impulsan, EL DERECHO A LA CULTURA.
- 5- Ampliar a la visibilidad internacional del permanente ataque a la cultura del gobierno de Milei iniciando un proceso de denuncia a la *Relatoría Especial sobre los Derechos Culturales de la ONU*, tal y como se realizó en el caso de la denuncia internacional por el sector de la Prensa Argentina ante la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la CIDH de la ONU.



FCF
FRENTE
CULTURAL
FEDERAL

Sumamos a nuestros rechazos, nuestra exigencias;

A - Pronto tratamiento de un nuevo Estatuto del Periodista presentado en el Senado Nacional.

B - Pronto tratamiento de ley que dictamine la continuidad de las asignaciones específicas para el INCAA y RTA.

C - Pronto aplicación del financiamiento a la Educación Superior, Cultural y Artística Universitaria, tal y como fuera votada 4 veces en el congreso de la nación en el marco de la ley de financiamiento universitario.

D - Ejecución plena del financiamiento de todos los organismos descentralizados de la cultura y los programas culturales que están siendo subejecutados por el Gobierno del presidente Milei y su Secretario de Cultura L. Cifelli.

LA CULTURA ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL EL ACCESO A LA DIVERSIDAD CULTURAL ES UN DERECHO HUMANO INDELEGABLE DE TODOS LOS ESTADOS.

LA CULTURA ES EL VERDADERO CAPITAL DEL PUEBLO Y DE UN PAÍS SOBERANO.

ESTE 29 DE JULIO, EN EL DÍA NACIONAL DE LA CULTURA DECIMOS:

¡NO! A LA DEGRADACIÓN DE LA CULTURA FEDERAL ARGENTINA



FCF FRENTE
CULTURAL
FEDERAL



Provincias que participan del Frente Cultural Federal con organismos oficiales y/o organizaciones culturales, sindicales, estudiantiles y asociaciones profesionales:

Misiones, La Rioja, Chaco, Mendoza, Formosa, Neuquen, Río Negro, Córdoba, Catamarca, Jujuy, Tierra del Fuego, La Pampa, Entre Ríos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.

Universidades Nacionales que participaron y adhieren al Frente Cultural Federal:

Universidad Nacional de Misiones – UNaM

Universidad Nacional de las Artes – UNA

Universidad Nacional de Córdoba – UNC

Universidad Nacional de Villa María, Córdoba – UNVM

Universidad Nacional de Río Cuarto – UNRC

Universidad Nacional de La Plata – UNLP

Universidad Nacional de Avellaneda – UNAV

Universidad Nacional de Buenos Aires – UBA (Facultades de C. Sociales y Filosofía)

Universidad Nacional de La Rioja – UNLaR

Universidad Nacional de Catamarca – UNCA

Universidad Nacional del Delta – UNDELTA

